SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	030
LUGAR:	Sesión No presencial Resolución 286 de 2020
FECHA:	26 de agosto de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:10 am
HORA SESIÓN PERMANENTE	12:43 pm
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:59 pm
PRESIDENTA:	H.C María Susana Muhamad González
SUBSECRETARIA:	Clara Inés Parra Rojas

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. PRESENTACIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO

Presentación a los Proyectos de Acuerdos No.232, 252, 277 y 291 acumulados por unidad de materia en cumplimiento del Artículo 69 y Artículo 70 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C. **Proyecto de Acuerdo No. 232 de 2020**, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo Distrital 756 de 2019 y se dictan otras disposiciones". Autores: Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Bancada Partido Cambio Radical. Ponentes: Honorables Concejales MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (coordinadora), JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; Ponente de Bancada ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. **Proyecto de Acuerdo No. 252 de 2020**, "Por el cual se modifica el acuerdo 648 de 2016 y se consagra el tope máximo de aumento del impuesto predial en Bogotá D.C." Autores: Honorables Concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS Bancada Partido Centro Democrático Ponentes: Honorables Concejales MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (coordinadora) y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; Ponente de Bancada HC RAFAEL HUMBERTO AMIN MARTELO. **Proyecto de Acuerdo No. 277 de 2020**, "Por el cual se establecen incentivos para la reactivación económica, respecto de los impuestos predial unificado e industria y comercio, producto de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se

adopta el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) en el Distrito Capital, se fijan las tarifas consolidadas del mismo, se establecen beneficios para la formalización empresarial y se dictan otras medidas en materia tributaria y de procedimiento". Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Ponentes: Honorables Concejales MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (coordinadora) y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; Ponente de Bancada HC ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; Ponente de Bancada HC RAFAEL HUMBERTO AMIN MARTELO. **Proyecto de Acuerdo No. 291 de 2020**, "Por medio del cual se crea el trato diferencial al Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, para el apoyo, fomento, soporte y protección del emprendimiento y empleo juvenil, con motivo de reactivación económica al COVID-19 en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones" Autores: Honorable concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE Partido Alianza Verde. Ponentes: Honorables Concejales MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (coordinadora) y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ; Ponente de Bancada HC ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; Ponente de Bancada HC RAFAEL HUMBERTO AMIN MARTELO. Invitados: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO Secretario Distrital de Hacienda (E); WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital. **Presentación previa al Proyecto de Acuerdo: Proyecto de Acuerdo No. 289 de 2020**, "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP a destinar una parte del cupo de endeudamiento para financiar el pago de la factura a los usuarios afectados por la pandemia derivada del COVID-19, y se dictan otras disposiciones". Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor; JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO, Secretario Distrital de Hacienda (E); NADYA RANGEL RADA Secretaría Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EEAB-ESP Ponentes: Honorables Concejales MARIA CLARA NAME RAMIREZ (coordinadora), MARISOL GOMEZ GIRALDO y ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. Invitados: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO Secretario Distrital de Hacienda (E); WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; NADYA RANGEL RADA Secretaría Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EEAB-ESP; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; EDNA CRISITNA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ÁLVARO

SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.
V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

La secretaria informa que se registra la asistencia de (15) quince honorables concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se hacen presentes los honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y EMEL ROJAS CASTILLO.

Por la administración y los organismos de control invitados se hacen presentes: Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES; Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD,HENRY RODRIGUEZ SOSA; Secretaría Distrital de Hábitat, NELSON JAVIER VASQUEZ; EEAB-ESP,CRISTINA ARANGO OLAYA Gerente; Secretaría Distrital de Integración Social, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ; Instituto Distrital de las Artes, CATALINA TOBON; Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, BLANCA DURAN, Secretaría Distrital de Ambiente, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; Secretaría Distrital de Movilidad, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO; Unidad de Mantenimiento Vial, ÁLVARO SANDOVAL REYES ; Transmilenio S.A.,FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO; Secretario Distrital de Gobierno, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; Secretaría Distrital de

la Mujer, delegada ADRIANA ESTUPIÑÁN JARAMILLO, Jefa de la Oficina Asesora de Planeación; Secretaría Distrital de Planeación, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO y la delegada de ese despacho la Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos YOHANA ANDREA MONTAÑO RIAÑO; Secretaría Distrital de Salud, delegado el señor JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ, Subsecretario de Planeación Sectorial; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS delegado de la Veeduría Distrital; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, delegado el señor ANDRÉS PRECIADO RESTREPO, Director de la Oficina Asesora de Planeación; ALBERTO JOSÉ BARBOSA PEÑALOZA, Asesor Despacho Delegada para los Sectores Hacienda y Desarrollo Económico Industria y Turismo, delegado de la Personería de Bogotá ; Instituto de Desarrollo Urbano IDU, DIEGO SANCHEZ FONSECA Director y los delegados el señor JOSE FELIX GOMEZ Pantoja, Subdirector General de Desarrollo Urbano; y la señora SANDRA MILENA RUEDA OCHOA, Jefa de la Oficina Asesora de Planeación; Contraloría Distrital, delegado el señor JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDAN, Director del Sector Hacienda; Secretaría de Educación del Distrito, EDNA CRISTIBA BONILLA SEBA y el delegado el señor JUAN SEBASTIAN CONTRERAS, jefe Oficina Asesora de Planeación la delegación llego a la 1; Secretaría Jurídico Distrital, PATRICIA RODRIGUEZ Delegada; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, delegado el señor RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA, Subsecretario Desarrollo Económico y Control Disciplinario.

El Dr ANDRÉS ESCOBAR URIBE Gerente General del Metro de Bogotá S.A., contesto el llamo sin prender su cámara. El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS solicito que se volviera a registrar con cámara encendida, la secretaria volvió a realizar el llamado sin que contestara. La Presidenta solicito que quedará como no asistente en esta sesión.

Como invitados externos por parte de las Bancadas asisten:

MAGDA CRISTINA MONTAÑA TRUJILLO, abogada especialista en finanzas públicas, administración tributaria internacional, tributación inmobiliaria, y financiamiento para el desarrollo urbano. Actualmente es consultora internacional, tanto en el ámbito público como en el privado.

RICARDO BONILLA, Ex secretario de Hacienda de Bogotá. Es economista de la Universidad Nacional, especializado en la Universidad de Rennes (Francia), profesor de la Universidad Nacional y ex director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de esa universidad.

JORGE IVÁN GONZALEZ, Es Filosofo de la Pontificia Universidad Javeriana, Master en Económica de la Universidad de los Andes y Doctor en Economía de la Universidad Católica De Lovaina. Actualmente es profesor de la Universidad Nacional.

JUAN FERNANDO LAMPREA FERNANDEZ, Asesor del Director de Ingresos de la DIAN.

JAIRO ORLANDO VILLABONA, PhD. Gestión Université Rouen (tesis Lucha contra fraude fiscal), Magister en Admón. UN, Especialista Impuestos Universidad de los Andes, Especialista Finanzas U Rosario, contador UN, estudios Mg Economía Universidad de los Andes y pregrado Economía Universidad Nueva Granada.
Profesor Asociado Universidad Nacional. Fue Gerente financiero, Contralor y auditor en empresas como Pearson, Mobil, Walt Disney. Consultor entidades del Estado

JORGE BULA CANTOR, Economista de la Universidad Externado de Colombia, Doctorado Universite Catholique De Louvain Doctorado En Sociología, Maestría/Magister University Of Manchester Maestría En Desarrollo Económico, Maestría/Magister Universite Catholique De Louvain Maestría En Sociología, Profesor de la Universidad Nacional.

Como invitados de los sectores sociales y productivos, invitados por las bancadas asisten:

PEDRO LUIS RAMÍREZ, Unión General de Trabajadores en la Económica Informa, de la Central Unitaria de Trabajadores.

ALFREDO CADENA, Vocero sector Solidario.

MARIA FERNANDA QUIÑÓNEZ, Presidente Ejecutiva Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.

ANA KARINA QUESSEP, Directora de la Asociación Colombiana de BPO (Business Process Outsourcing). Esta es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el 2001, como la primera asociación que agrupa y representa las empresas de BPO y su cadena de valor en Colombia. Hoy en día el sector representa 583,000 empleos directos y el 2,8% del PIB.

MARÍA ALEJANDRA OSORIO, Subdirectora Ejecutiva de Acopi Bogotá Cundinamarca. Politóloga de la Universidad del Rosario y estudiante de la Maestría en administración empresas de la Universidad Nacional.

CHRISTIAN ALEXIS PINZÓN SÁNCHEZ, Representante sector centros de diagnóstico automotor Bogotá.

ALEXANDER ALVARADO, Presidente de Inhotelcol, Asociación Nacional de propietarios de la industria Hotelera y Moteles de Colombia.

Durante el desarrollo de la sesión ingresaron los siguientes los Honorables Concejales de otras comisiones JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La secretaria de la Comisión por solicitud de la presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La presidenta pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por votación nominal por chat a las 9:38 am con (11) once votos a favor, por los siguientes miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN

ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta pone en consideración la siguiente proposición, la cual es aprobada por votación nominal por chat a las 9:55 am con (13) trece votos a favor, por los siguientes miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

	TEMA	CITANTES	CITADOS	INVITADOS	CUESTIONARIO
1	Reactivación económica de Bogotá frente a las medidas adoptadas para mitigar los efectos del COVID - 19	Honorables concejales Martín Rivera Álzate Diego Guillermo Laserna A. Bancada Partido Alianza Verde	S. General A.M. S.D. Gobierno S.D. Hacienda S.D. Planeación S.D. Desarrollo E D.G. IPES D.G. I.D. Turismo S.D. Movilidad D.G. UAERMV D.G. IDU S.D. Mujer	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital Director Invest in Bogotá Presidente ProBogota	79 PREGUNTAS

5. PRESENTACIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO Nos.232, 252, 277 y 291 acumulados por unidad de materia en cumplimiento del Artículo 69 y Artículo 70 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C. y PROYECTO DE ACUERDO 289

La presidenta concede la palabra a la administración para la presentación de los Proyectos de Acuerdo 277 de 2020 Y 289 de 2020.

El secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, menciona que estos dos proyectos están vinculados y hay una estrategia general de la administración para apoyar la reactivación económica de Bogotá y están articulados, ya que tienen el componente del plan de desarrollo de 53 billones de pesos, y este proyecto de cupo de endeudamiento hace parte de ese paquete y ayuda a contribuir al financiamiento y el proyecto de reactivación constituye una respuesta para promover la reactivación económica y el aprovechamiento para impulsar la formalización en Bogotá.

El cupo de endeudamiento financiara los propósitos del plan de Desarrollo que tienen un valor de $10,79 billones de pesos y cuyos propósitos son los que se presentan en la siguiente imagen y los cuales contribuirán a la meta del Plan de Desarrollo de 500.000 empleos.

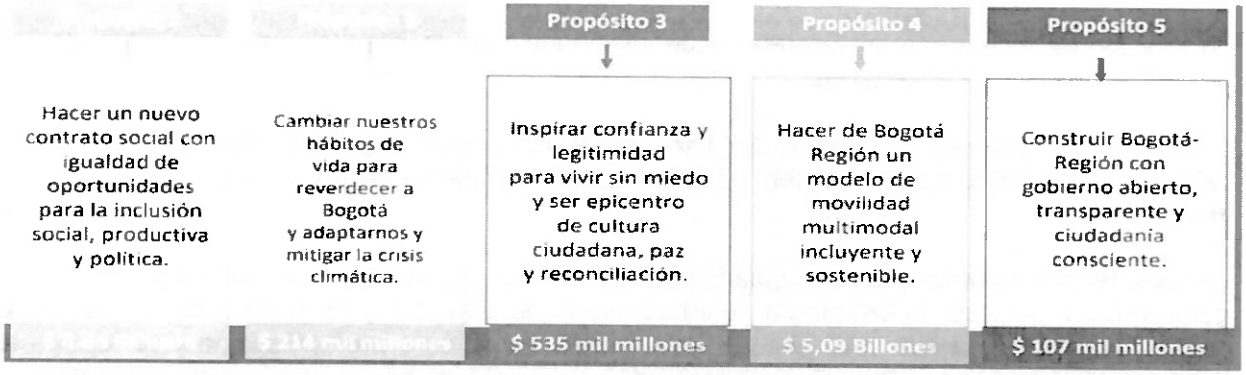

El Secretario de Hacienda presenta el Cupo de Endeudamiento por propósitos y entidades destacando en el propósito uno, hay dos grandes rublos que son la Secretaria de Educación con 2.323.610 millones de pesos y el Fondo Financiero Distrital de Salud con 1.760.000 millones de pesos, en el propósito dos el IDU con 129.592 millones de pesos, en el propósito tres, la Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia con 474.535 millones de pesos, en el propósito cuatro están dos grandes rublos como son el IDU con 1.148.583 millones de pesos y Transmilenio con 3.159.275 millones de pesos y en el propósito cinco el Fondo Financiero Distrital de Salud con 40.000 millones de pesos

El Secretario de Hacienda menciona que los proyectos claves que jalonarán a Bogotá son Salud donde unos recursos irán para la investigación y desarrollo y para el tema de vacunas para el COVID 19; Educación con el mejoramiento de la infraestructura educativa, acceso a la educación superior; Social, construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura, fortalecimiento de comisarías de familia, programas de inclusión económica para jóvenes; económico , iniciativas de proyectos para el fortalecimiento de la competitividad, la productividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá, apoyo a los emprendedores y a las MiPymes de Bogotá; Movilidad, proyectos de aporte inicial para la cofinanciación de la segunda fase del Metro, corredor verde de la séptima, cable aéreo San Cristóbal, ciclorrutas , reforzamiento puentes, ampliación Caracas y Patios SITP; Seguridad ,proyectos para la modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá; Hábitat, asignación de subsidios de vivienda para el mejoramiento de unidades habitacionales, mejoramiento de la vivienda de origen informal mediante el plan terrazas; Ambiente, restauración y mantenimiento de áreas de la estructura ecológica principal, adecuaciones de la infraestructura ambiental construida; Mujer, fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencias ; Cultura , recreación y Deporte, construcción de escenarios deportivos y escenarios culturales.

El Secretario de Hacienda hace referencia que los 10.797.761 billones de pesos vienen de la suma del saldo no comprometido presupuestalmente $3.398.200 billones de pesos y del monto adicional a solicitar $7.399.561 billones de pesos, también afirma que se generarían cerca de 13.000 empleos por año por cada billón de inversión en infraestructura

La presidenta le informa al Secretario de Hacienda que le pasará unas preguntas de los concejales para ser contestadas

La honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, pide la palabra para solicitar que las cabezas de los sectores les cuenten, para que serán destinados los recursos y se desglose esa información.

La presidenta le informa a la concejala Gloria Elsy que en la sesión se hará solo la presentación general para entender la estrategia, la intervención de expertos y sectores productivos y que cada proyecto tendrá sus sesiones individuales de discusión y profundización y se tomará la recomendación para que los sectores presenten en detalle cómo se va a invertir esa plata.

El secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, continua con la presentación del proyecto de acuerdo para la reactivación económica informando que el predial se congelaría para el 2021 para todos los predios residenciales y no residenciales, excepto lotes en donde 2.6 millones de predios se beneficiarían , también se extendería el sistema de pago alternativo por cuotas únicamente para el año gravable 2021 para predios no residenciales de propiedad de personas naturales como jurídicas , así como para predios residenciales de propiedad de personas jurídicas, restitución de la capacidad de pago a estratos 1,2 y 3 por perdida de topes como resultado de mutaciones físicas por mayor área construida.

El Secretario de Hacienda menciona que proponen aumentar la tarifa del impuesto predial para los predios residenciales de mayor valor catastral de la ciudad, cuyo valor exceda de los $1.092 millones de pesos o más y proponen un incremento de un punto en la tarifa por mil, como una solidaridad para hacer frente a esta situación. También proponen otorgar un descuento tributario en el impuesto de industria y comercio únicamente por el año gravable 2021, a los contribuyentes que en el año 2020 hayan tenido pérdidas en sus ingresos tributarios, este descuento iría desde el 5% hasta el 15% del impuesto a su cargo y en el caso de las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios profesionales a través de consultoría profesional pasaría a 9.66 por mil, la comercialización de productos al por menos a través de canales no tradicionales como internet o correo la tarifa pasa a 13.8 por mil; las actividades económicas identificadas como de potencial crecimiento en cuanto al nivel de ingresos brutos se incrementaría en un 20% .Informa que lo que se pretende es simplificar y unificar actividades de códigos CIIU que no son estándar a las normas internacionales y dejar solo tres.

También el secretario expone que van a realizar la adopción del régimen simple de tributación e informar como corresponde las tarifas del impuesto de Industria y Comercio consolidado a la DIAN para efectos de la transferencia de los recursos de las entidades territoriales que se inscriban en este régimen.

El secretario informa que habrá incentivos para la formalización empresarial como son el descuento tributario en el ICA correspondiente al pago del registro y/o renovación de la

matrícula mercantil hasta el año 2026, para empresas que se formalicen a partir del 2021 y que sus ingresos proyectados estén entre las 1.933 UVT ($68.828.000) Y LAS 80.000 UVT ($2.848.560.000), también menciona que dentro de las otras medidas tributarias que se tienen esta otorgar una exención en el impuesto predial unificado del 100% para los años 2021 y 2022 y del 50% para los años gravables siguientes hasta el 2030, únicamente para los teatros donde de manera exclusiva se realicen y produzcan espectáculos públicos de las artes escénicas y para museos que no sean BIC.

La presidenta informa que se han recibido muchas preguntas por el chat y que la secretaria las consolidará y las enviará por escrito y oficialmente y al final habrá un espacio de preguntas

La presidenta concede la palabra a los expertos invitados hasta por quince minutos

La señora MAGDA CRISTINA MONTAÑA, invitada por la Bancada del Partido de la U, opina que la evidencia del proyecto se ve en la clara intención en reactivar algunos sectores de la economía, a través de algunos incentivos y sobre el tema de informalidad que es uno de los grandes retos que se tienen no solo en Colombia sino en el mundo, también ve esa evidencia en aprovechar el régimen simple, medidas que considera bastantes loables. En la categorización de los tipos de empresas no entiende cual es el uso que se le pretende dar, ni en el sistema tributario ni en el proyecto de acuerdo, para que están puestas esa categorización. Algo que observa en la propuesta del artículo primero, es que las medidas transitorias que se están tomando se quedan permanentes y es algo que se debe revisar en la consolidación de la propuesta, ya que ve una contradicción en la misma.

En el Impuesto de Industria y Comercio le llama la atención el gravar los sectores que tiene posibilidad de desarrollo, los que se están moviendo, pero se movieron fue por la mutación de esos sectores, no porque estén generando más riquezas, sino porque están haciendo actividades más móviles.

Dentro la política presentada en el proyecto de acuerdo la considera coherente con intentar mover el desarrollo, pero se está dejando sin gravar son las plataformas que le sirven de soporte para prestar servicios como RAPPI, LINIO, entre otras.

El señor RICARDO BONILLA invitado por la Bancada de Colombia Humana, tiene varios comentarios, uno de los primeros es que no va a ver crecimiento en V y Bogotá tiene que comenzar a buscar otras razones de la movilidad, que se reconstruya el tejido de barrio y que las inversiones que se hagan sean a corto plazo, ya que Bogotá tiene un atraso de muchos años y volver al mínimo vital, el reciclaje. En materia tributaria, considera que es el momento de pensar en dos cosas importantes del impuesto predial, como los son los multipropietarios que se les coloque un gravamen especial a aquellos que tengan diez o más predios, ya que muchos de ellos tienen condiciones especiales en impuesto y las iglesias que paguen lo que tienen que pagar.

Con respecto al ICA, opina que es donde se van a perder los ingresos y es donde más hay que recuperar, pero en la pandemia hubo ganadores, como la actividad financiera ya que nunca perdió, las plataformas, y los sectores que produjeron bienes para este momento; considera

que hay que revisar como gravar las plataformas y como revisar el ICA de las entidades financieras.

- El doctor JORGE IVÁN GONZÁLEZ, invitado de la Bancada de Colombia Humana, hace referencia al tema del crecimiento y le parece importante que Bogotá se distancie de la presentación que hace el Gobierno Nacional en el marco fiscal de mediano plazo ,ya que opina son irresponsables y poco realistas, basadas en un modelo de equilibrio estacionario y como segundo punto le parece que al combinar la discusión con el cupo de endeudamiento y el proyecto de acuerdo ,se están mezclando dos asuntos, ya que considera que uno es la reactivación vía demanda y otra es la reactivación vía oferta, que es lo que tiene el proyecto de acuerdo y su opinión es que Bogotá tiene que hacer énfasis en el recuperar vía demanda, que el eje de la discusión es el cupo de endeudamiento y lo que implica para la ciudad y darle prioridad a las obras que se pueden hacer ya y el proyecto de acuerdo es una ventaja. En el tema del ICA, opina que hay una simetría ya que por un lado se reducen los impuestos en el tema de los ingresos y por el otro lado aumenta el ICA en función de las dinámicas sectoriales y en la informalidad en el proyecto se avanza en propuestas alternativas de formalidad y formalización.

El señor JULIO FERNANDO LAMPREA, invitado de la Bancada de Cambio Radical, realiza una exposición del régimen simple de tributación, explicando los impuestos que tienen que pagar los empresarios como el impuesto de renta, IVA, Industria de alimentos y bebidas, ganancia ocasional, ICA, entre otros, aclarando que unos se pagan a nivel nacional y otros son municipales y que los mismos, con el régimen simple de tributación, ahora se pagarán en un solo formulario. Informa que los beneficios para los empresarios son las bajas tarifas, lo cual les dará flujo de caja a los contribuyentes, no tendrán retenciones en la fuente a título de renta ni de ICA, facilita en la liquidación y pago y es uno de los mecanismos que más va a contribuir para la formalización laboral, menciona que las tarifas de tributación simple incluyen cuatro impuestos como renta, ICA, Impuesto de Avisos y Tableros, Sobretasa Bomberil y que está avalado Constitucionalmente. Para el Distrito tiene beneficios como la fiscalización conjunta, intercambio de información en línea con los municipios.

La presidenta pone en consideración de los miembros de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público la sesión permanente

La secretaria informa que siendo las 12:43 pm, se aprobado y declarado la sesión permanente con una votación nominal por chat de once (11) votos a favor, por los siguientes miembros de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La presidenta concede nuevamente la palabra a los expertos invitados

El señor JULIO FERNANDO LAMPREA, invitado de la Bancada de Cambio Radical, retoma la exposición y presenta las preocupaciones con las tarifas que presenta Bogotá para la adopción del régimen simple de tributación como son las tarifas de la agrupación 203 y 303 y el efecto en la ciudad de tener una tarifa tan alta del 15 por mil en Industria y Comercio en Bogotá, es que el contribuyente no podrá disfrutar del régimen simple de tributación ya que la nación es la que hace un esfuerzo en asumir los descuentos de pensiones y medios electrónicos.

El Ph. D, JAIRO ORLANDO VILLABONA, invitado del Centro Polo Democrático Alternativo, considera relevante la progresividad de los impuestos, y que el Plan Marshall estaba más enfocado era con la recuperación industrial y le parece importante que se revise porque la industria es lo que más genera empleo; con respecto al congelamiento del predial que se hace solo por el 2021, es importante por la situación económica que están atravesando la ciudad y que las tarifas del predial en los estratos más altos son bajas con los parámetros internacionales.

Opina que los emprendimientos en Colombia han sido un fracaso, casi cerca del 30% sobreviven a los 5 años y si se van a otorgar, deberían cambiarlos del primer año al 100%, en el segundo el 75% y en el tercero al menos el 50 %, por qué aliviaría las pequeñas empresas que fracasan en muy poco tiempo en Bogotá. El Distrito debería pensar en un fondo de garantías para los pequeños comerciantes.

En la tarifa del ICA piensa que se deberían incentivar los sectores que de verdad generan valor agregado, como el sector industrial que convendría tener tarifas más bajas que el sector financiero y el sector comercial y en el impuesto de renta tiene tarifas menores, que la que cobran los otros países y en el caso del ICA se podría hacer lo mismo, por ejemplo, a las micro se les podría dar un descuento del 20% y a las pequeñas del 10% que generaría progresividad.

En relación con el cupo de endeudamiento afirma que lo más conveniente es incentivar la demanda para generar desarrollo de una manera más rápida. Muchas de las propuestas están en infraestructura que van a más de un año y que no van a contribuir a la reacción inmediata de la economía; piensa que también se puede hacer un complemento de subsidio a la nómina contando con un censo real de las personas pobres vulnerables y se tendría que acordar con el estado.

El doctor JORGE BULA CANTOR, invitado la Bancada Partido Verde, menciona que a lo que están expuestos hoy, es como recuperar en buena medida la calidad de vida de una sociedad, y que invertir en salud es una apuesta muy importante del programa Marshall, en el lado de la educación, la conectividad es un problema en las poblaciones más vulnerables y hay que evitar la deserción que podría con llevar el problema de internet y que afectaría el desempeño académico de los estudiantes de primaria y básica secundaria.

Otro tema que le parece importante es la insistencia en los espacios verdes, ya que un espacio público permitiría ir generando cambios sustanciales en los imaginarios de los habitantes de la ciudad y una capacidad colectiva para un mejor entendimiento y convivencia.

Se cayó la sesión por problemas técnicos siendo la 1.30 p.m.

Reanudada la conexión, la presidenta solicita a la secretaria verificar quorum

La secretaria deja constancia que por errores técnicos la sesión se cayó siendo la 1:30 pm y una vez reanudado se verifica el quorum a la 1:36 pm y contestan al llamado once (11) concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

En el transcurso de la sesión ingresaron dos (2) concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La presidenta concede la palabra a los Sectores Sociales y Productivos invitados por las diferentes bancadas.

El señor PEDRO LUIS RAMÍREZ de la Unión de Trabajadores de Economía Informal de la Central Unitaria de Trabajadores, considera que la comprensión que se tiene del tema de la informalidad es bastante sesgado, y el documento de la administración no es muy claro en este tema, y cómo operan las instituciones a la hora de implementar política pública, el tema de la informalidad es bastante malo, ya que no se asumen las características que tienen los trabajadores informales y se le caracteriza como cliente no se le mira como un ciudadano.

El señor ALFREDO CADENA, vocero sector Solidario, considera que el tema de reactivación económica es crucial para la ciudad, ve con esperanza la apertura que se va a realizar, pero también que va a generar más problemas que oportunidades sino se realiza una alianza solidaria ya que se van a incrementar los contagios y va a obstaculizar la reactivación económica. Afirma que el tema de economía social y solidaria recoge múltiples manifestaciones de la empresarialidad. Quiere señalar que le parece clave la idea que manifestó el profesor Ricardo Bonilla y que trata sobre la reactivación económica local y le parece esencial limitar al máximo la movilidad, el intercambio de transeúntes. Para finalizar menciona que hay que recuperar la idea de los clústeres locales y que si debe haber unas tarifas diferenciales en el tema del ICA.

El honorable concejal FABIÁN PUENTES pide la palabra para hacer una claridad al señor Pedro Luis Ramírez, ya que comparte la preocupación que tiene el señor, pero no comparte el uso de palabras descalificantes y que la apreciación no fue la correcta.

La señora MARÍA FERNANDA QUIÑÓNEZ, Presidente Ejecutiva Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, le parece muy relevante pronunciarse a los planteamientos que tiene que ver con la tributación al comercio electrónico y sobre el abordaje técnico que se debe dar en términos de tributación que se le pueda generar, ya que el comercio electrónico es un

ecosistema y esta constituido por varios eslabones y no es una actividad especifica sino es un canal que habilita el desarrollo de esas actividades y un gravamen hacia cualquiera de esas actividades debe ser muy cuidadoso y buscar beneficios a largo plazo a los clientes. Quiere hacer la claridad que todos los eslabones del comercio electrónico están pagando impuestos, en función de la actividad que tengan registrada.

La señora ANA KARINA QUESSEP, directora de la Asociación Colombiana de BPO (Business Process Outsourcing), quiere dejar cuatro temas fundamentales en el proceso de la reactivación de la economía de Bogotá, uno de ellos es el sector de BPO que es un sector nuevo que esta en un proceso de madurez, donde el empleo es fundamental y quieren seguir apostándole a Bogotá y crecer con el distrito y por eso importante revisar el tema del ICA.

La señora MARÍA ALEJANDRA OSORIO, Subdirectora Ejecutiva de Acopi Bogotá Cundinamarca, hace referencia al Plan Marshal y hacen un llamado desde Acopi Cundinamarca ha pensar las estrategias de reactivación, como un proceso de reconstrucción de la economía bogotana, las afectaciones en empleo tienen unos resultados alarmantes, hacen también un llamado para que el gobierno Nacional también acompañe al Distrito y que no lo deje solo, ya que la economía Bogotana representa el 27% a nivel nacional y sobre lo que los convoca consideran que las propuestas de los incentivos tributarios van en dirección correcta para la protección del tejido empresarial, pero les preocupa en el corto plazo que estrategias se van a plantear para que en el 2021 las empresas que queden funcionando puedan acceder a estos beneficios tributarios y que el predial debe extenderse hasta por cuatro años , ya que la recuperación de la economía va ser muy lenta y en ese sentido hacen un llamado para que estos alivios tributarios tengan una perspectiva un poco más prolongada en el tiempo. Sobre la formalización coinciden con el Doctor Jairo Villabona sobre las críticas del régimen simple y deben entenderse en dimensiones más amplias no solo desde la visión fiscalizadora y quieren pedirle a la alcaldesa que se dé un día más a la manufactura ya que con cuatro días tiene limitaciones para su funcionamiento.

El señor CHRISTIAN ALEXIS PINZÓN SÁNCHEZ, representante del Sector Centros de Diagnóstico Automotor Bogotá; como sector están preocupados como se plantea el Plan Marshall, ya que no los tienen en cuenta y la alcaldía ha impuesto unas limitaciones en los horarios sin tener en cuenta la función que es contribuir a la movilidad segura y al medio ambiente y son el eje fundamental del sector automotor en Bogotá ya que son los que diagnostican las condiciones del vehículo y el limitarlos generaría un efecto domino en todo el sector automotor ya que congelaría el ciclo de este sector.

El señor ALEXANDER ALVARADO, presidente de Inhotelcol Asociación Nacional de propietarios de la industria Hotelera y Moteles de Colombia, con respecto al Plan Marshal tienen unos puntos específicos como lo son el tema del predial que debe ser revisado para todos los comercios que no pudieron funcionar por la pandemia y creen que el ICA debe revisarse para su sector con el tope máximo de descuentos, también creen que debe haber un subsidio por parte de la Alcaldía para ayudar a las madres cabeza de hogar, ya que el 75% de sus empleados son mujeres y solicitan unos créditos para el sector de alojamiento temporal, ya que es fundamental ya que en el Plan Marshal ha quedado el tema de los grandes hoteles y no se ha tenido en cuenta los pequeños hoteleros y que la posibilidad de créditos deben ser para

todos y que no se deben causar los derechos de autor, ya que no estuvieron funcionando y en los planes de Bogotá 24 horas debe hacerlos participes.

La presidenta concede la palabra a los concejales para comentarios y aclara que no es una sesión de debate sino de presentación de los proyectos.

La honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, solicita a la presidenta una aclaración sobre la continuación de las intervenciones por parte de los autores y si las mismas se harán en una próxima sesión.

La presidenta le aclara que esta sesión era solo para la presentación de los proyectos y que se hará una sesión formal para el debate respectivo de cada uno de los proyectos.

La secretaria deja constancia que a la 1:50 pm la Secretaría de Educación radico una carta donde informa que debe ausentarse y que deja delegado la Doctor Juan Sebastián de la oficina de planeación de esa entidad.

El honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, quiere realizar unos comentarios específicos y uno tiene que ver con el tema del cupo de endeudamiento que considera está atado a la rehabilitación económica y generación de empleo y es clave que les den una lista de en qué se va a invertir esa plata de manera concreta, junto con la cronología, ya que menciona que varios de los expertos dijeron que si estos proyectos no se ejecutan en corto plazo no van a tener una conexión con el empleo y el otro punto es la reactivación económica donde colocan el cuadro con el escenario ácido y el recaudo neto y lo considera engañoso, ya que tal como lo expuso el secretario, lo van a recaudar en diez años pero lo colocan como si todo se fuera a realizar en el mismo marco de tiempo, por eso solicita que la secretaria de Hacienda lo presente año por año.

La honorable concejala MARISOL GÓMEZ ,menciona que no le queda claro si el Secretario de Hacienda va contestar ahora o en la próxima sesión y en la lista de preguntas enviadas le falto agregar una pregunta, ya que la administración central pone 73% de lo que se va invertir en el plan de desarrollo y de acuerdo con el proyecto de acuerdo de endeudamiento el 10% de ese 73% depende del cupo de endeudamiento, es decir que hoy la administración tiene un faltante de 10% es decir tiene un desfinanciamiento por eso quiere una precisión sobre ese punto.

El honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, quiere hacerle unas observaciones al Secretario de Hacienda, ya que el aumento en la tarifa del ICA podría generar un desplazamiento de la industria hacia otros municipios y por eso quiere preguntarle al secretario ¿Cuáles fueron los criterios para incorporar estas actividades? y ¿cuáles fueron los criterios para implementar las nuevas tarifas que se están presentando en el proyecto de acuerdo?, ¿cuál es la razón para aumentar la tarifa del comercio al por menor que se esta realizando a través de internet y no la las plataformas?, con respecto a la facultad que la administración le está solicitando al concejo sobre el procedimiento de regular y rebajar sanciones ¿cuál es la razón para que se soliciten facultades y no se traiga un procedimiento para la aprobación del concejo?, y ¿Qué diferencia existe entre las facultades para regular y crear el procedimiento?

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, tiene unas preguntas para el Secretario de Hacienda, ya que en el Plan de Desarrollo no se habló de la creación de 500 mil empleos sino de 200 mil y le alegra que haya aclarado que la Alcaldesa exagero con la cifra de los 500 mil empleos con los 11 billones de pesos y además quiere que le aclare porque la Alcaldesa ha salido a decir que el otro proyecto de acuerdo implica 2 billones de pesos de incentivos para la ciudad, ya que él, al revisar la tabla ve que se habla es de 267 mil millones de pesos y entonces de dónde saca ella que son de 2 billones de incentivos.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL, quiere realizarle dos preguntas al Secretario de Hacienda ¿porque razón en la exposición de motivos del proyecto de cupo de endeudamiento sobre el análisis de la deuda pública no están relacionados como parte del endeudamiento del distrito la emisión de los títulos de pago por ejecución por valor de 2.4 billones de pesos, cuyos recursos se usaran para financiar parte de la construcción de la primera línea del metro de Bogotá, porque razón en la exposición de motivos no están relacionados como parte del endeudamiento del distrito la emisión de bonos con aprobación del CONFIS Distrital, de mayo de 2020 publicado en la página de la Secretaria Distrital de Hacienda, ¿La Secretaria de Hacienda hará una nueva emisión de bonos de deuda publica por 600 mil millones de pesos?, además solicita que se le explique porque se incluye la población pobre, vulnerable y golpeada por la pandemia COVID 19 en la inclusión tributaria de los sectores informales de subsistencia ,ya que no son beneficiarios de ningún incentivo de la reactivación económica y fueron excluidos del Art 12 de los posibles beneficiados a microcréditos y créditos de este proyecto de acuerdo.

La honorable concejala SARA CASTELLANOS RODRIGUEZ, tiene algunas preguntas frente a la presentación de las propuestas de reactivación, una de ella es sobre el incremento del ICA a la comercialización de productos al por menor de canales no tradicionales como internet o correo y por eso le pregunta ¿de que manera la administración se asegurara de que el aumento del ICA a la comercialización de productos al por menor de canales no tradicionales, no afecte a los consumidores finales de estos servicios?, otras preguntas que realiza son ¿qué estrategias de pedagogía va realizar la administración para la implementación del régimen simple en la ciudad y cuales son los incentivos para que los ciudadanos adopten régimen simple?, dentro del aumento del gasto social ¿cuál será el impacto en las finanzas de la ciudad de la estrategia de formalización que plantea el acuerdo y de qué manera se van a priorizar los negocios informales a los cuales se le brindara esta ayuda?

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, se refiere a lo dicho por la alcaldesa sobre los empleos que se quieren generar, por eso le pide que el cálculo no se haga por billón de pesos sino por sectores y así tener un empleo inmediato y rápido; en el tema de estabilización tarifaria le preocupa cuales son las necesidades de 2020, ya que necesita que se las discriminen para revisarlas; con respecto al tema del COVID19 quiere saber ¿Cómo queda Corferias o se van dejar unos recursos para hacer una reserva para la atención de la pandemia? , ya que no le queda muy claro. Con respecto a ACOPI congelar el predial por cuatro años, también generar y mirar la posibilidad de los plazos no por un año, otorgar la posibilidad de las cuotas, por eso solicita que le hagan la proyección para los cuatro años y con respecto a la matricula cero como va a operar.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, informa que no le quedó claro cuál es el objetivo principal de ese proyecto, si es a corto, mediano o largo plazo, por eso quiere saber ¿cuál es el impacto final y como contribuye? y solicita que le clarifique ¿cuál es el objetivo?, tampoco ve el sustento de como se definieron esos sectores de acuerdo a la realidad económica de la ciudad y tiene una preocupación de la temporalidad de estas decisiones, por eso quiere que se lo aclararan.

La presidenta cede la presidencia al concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA

El presidente concede la palabra al Secretario de Hacienda.

El secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, explica lo que se esta trabajando con las localidades, como incentivos monetarios a microempresas de las localidades de Bogotá para el mantenimiento y/o inclusión laboral de población mayor de 50 años, mujeres y jóvenes (18-28 años), programa de adaptación y reconversión productiva post-covid 19 para salvar el corazón productivo local, en la información de los proyectos ellos tienen identificados el propósito del plan de desarrollo al cual le pegan, el programa, la meta sectorial y que equipo del proyecto, la fecha de inicio estimada, muchas se concentran en comenzar en el 2020 y tienen la fecha de terminación, para cada proyecto se tiene si está en prefactibilidad, en estructuración o es apenas una contextualización o si esta en construcción o ejecución, cual es el grado de madurez de los proyectos y permite responder a las preguntas de cuáles son los tiempos ,para entrada de estas obras financiadas con cupo de endeudamiento. Informa que el objetivo del proyecto de reactivación es la reactivación propiamente dicha.

Informa que los recursos fundamentales para la reactivación es lo que el gobierno nacional haga por las empresas, las posibilidades son las que están en el proyecto de acuerdo de reactivación junto con el choque keynesiano de mayor gasto público, mayor inversión que es el cupo de endeudamiento y la agenda de infraestructura para la reactivación.

Dando respuesta a una de las preguntas de cómo se va a hacer para ayudar al sector informal, lo considera un tema complicado ya que el programa "Bogotá solidaria en Casa" recoge parte de esa población y con respecto a una de las preguntas de las concejalas sobre ¿cómo se va a focalizar?, ¿cómo van a ayudar?, en "Bogotá Responde" están mirando que tanto las microempresas lograron acceder y se han dado cuenta que hay dificultades para este sector informal.

Las obras son la prioridad para apoyar la agenda con el gobierno nacional y aclara que el objetivo principal del proyecto de acuerdo no es recaudatorio, un sector que es crucial y que va a tener un gran impacto es la construcción de obras civiles por el rol clave para la recuperación de la ciudad.

Informa que no están incrementado la tarifa al comercio electrónico, y la intención del proyecto de acuerdo no es poner una carga adicional al comercio electrónico, es una simplificación a los códigos, la única excepción es que en el comercio al por menor las unidades que realizan sus ventas de manera exclusiva o predominante a través de internet sin establecimientos ahí en ese grupo es cuando llegan a doce categorías distintas de grupo y a ellos se les está colocando una tarifa.

El objetivo de ese proyecto no es fiscalista y van a modificar el cuadro como lo sugirió el concejal Diego Laserna para colocarlo por años y se compromete a responder por escrito las respuestas de cada una de las preguntas formuladas en la sesión.

Con respecto a la pregunta de los 2 billones, aclara que los alivios que están otorgando suman 267 millones de pesos.

La presidenta menciona que hay una petición de la Gerente del Acueducto para presentar el ultimo articulo sobre servicios públicos, pero que de acuerdo a lo planeado para esta sesión es mejor dejarlo para el día del debate y hace una alerta, que cada una de las entidades presente en concreto en que va a invertir el cupo de endeudamiento ya que no habrá tiempo de discutir los dos proyectos, ya que solo habría un día y lo deja como una constancia.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La secretaria informa que no hay comunicaciones.

La presidenta concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales para unas constancias.

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL, se refiere a la situación del Metro de Bogotá, ya que el ingeniero Wu Yu del consorcio chino, que construirá el metro elevado aseguro en entrevista el 23 de agosto en el Tiempo, cita textualmente: "De acuerdo con los requisitos del contrato de concesión, debemos contratar el diseño de la fase 3 con empresas diseñadoras que cumplan con la experiencia requerida. Actualmente nos encontramos en el cierre de las negociaciones con una empresa internacional con sede local, la cual cuenta con la experiencia que demanda un proyecto de esta magnitud", por lo que la concejala quiere hacer una pregunta al gerente del metro, ya que en una entrevista del 2 de agosto aseguro que no había retraso en los diseños y cita textualmente: "eso es lo que menos se atrasó, porque lo trabajaron virtualmente", entonces quiere saber porque dice que lo trabajaron virtualmente, cuando el ingeniero afirma que aun no lo han contratado, encontró inconsistencias entre lo dicho por los funcionarios a los medios de comunicación y la documentación oficial, por eso le pregunta a la Alcaldesa ¿Dónde esta el informe de la comisión de seguimiento y veeduría del metro que se formó el 2 de noviembre de 2019 y cuales fueron los hallazgos de ese metro elevado?.

El honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES, manifiesta que el retorno a las aulas se haga con alegría, pero que sea en el primer semestre de 2021.

La honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, celebra el día de la niñez indígena, el cual fue decretado a nivel nacional, manifiesta que darles la espalda a los niños indígenas es el acto mas grande que se puede tener con la primera infancia en el país.

El honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, le preocupa el tema de la contratación de la terminal de transportes, ya que si se firmo el convenio interadministrativo el día viernes y el al revisar los estudios del Secop observa en una diapositiva dice que el operador

va a ser una empresa líder de América Latina y le sorprende que en dos días ya sepan cual va a ser el operador, y adicional le llama la atención que el piloto se demore dos años. Siente que se están aprovechando de la figura de contratación para eludir el debido proceso.

El honorable concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, tiene una preocupación que va dirigida a la secretaria de movilidad, del porque no hace una licitación sobre el tema de la terminal de transportes, y solicita al secretario les cuente si ellos conocen la empresa mexicana para dar claridad al tema.

La secretaria informa que fue agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria indica que siendo las 3:59 pm del día 26 de agosto de 2020, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS.
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Zuly M Lozada Virviescas
Profesional Universitario 219-03
Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho